

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1980.-

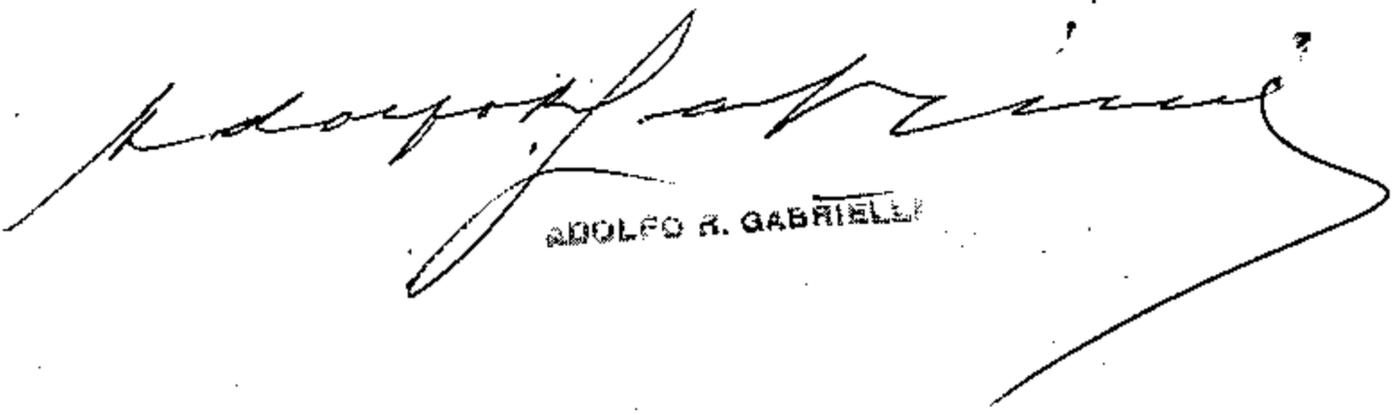
Visto el presente expediente N° 10.081/80 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual esta dependencia solicita la aprobación del presupuesto de Menor Gasto acompañado, originado en la modificación efectuada por la empresa / "Benito Roggio e Hijos S.A.", adjudicataria de la obra "Tribunales Federales de Córdoba", en el tipo de fundación determinado luego / del ensayo de suelo practicado;

SE RESUELVE:

Aprobar el presupuesto de Menor Gasto obrante en las / presentes actuaciones, por un importe de PESOS: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ //// 12.441.438.-), originado en la modificación del sistema de fundación efectuado por la firma "Benito Roggio e Hijos S.A.", adjudicataria de la obra "Tribunales Federales de Córdoba".-

Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d.


ADOLFO R. GABRIELLE